

Solemne Acto de Investidura
como *Doctor Honoris Causa*



del Sr. António-Serge de
Pinho Campinos



Universidad de Alicante
13 de septiembre de 2017

Solemne Acto de Investidura como *Doctor Honoris Causa*



del Sr. António-Serge de
Pinho Campinos

U n i v e r s i d a d d e A l i c a n t e



13 de septiembre de 2017

LAUDATIO



- *Laudatio* pronunciada por la Sra. Esther Algarra Prats con motivo de la investidura como *Doctor Honoris Causa* por la Universidad de Alicante del Sr. António-Serge de Pinho Campinos

En este solemne acto, damos cumplimiento al acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Alicante, que aprobó por unanimidad el nombramiento de D. Antonio-Serge de Pinho Campinos como *Doctor Honoris Causa* por la Universidad de Alicante, a propuesta del Rector y del equipo de dirección, considerando que concurren en su persona y en su trayectoria méritos relevantes para obtener este máximo grado universitario.

Me sentí muy honrada cuando recibí de nuestro Rector el encargo institucional de pronunciar la *laudatio* del doctorando. Prepararla ha sido una tarea muy grata, pero no ha sido fácil. Por los muchos méritos de Antonio Campinos y por los pocos minutos de los que yo dispongo para contarlos y para transmitir, en unas apretadas líneas, todo lo que ha representado la labor de Antonio Campinos en materia de propiedad intelectual e industrial y su trabajo al frente de la EUIPO, la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea, con sede en Alicante. Para resaltar su firme y decidida vocación europeísta. Para ponderar su contribución personal a la integración de la EUIPO en la sociedad alicantina. Y para destacar su vinculación con la Universidad de Alicante.

Cuando Antonio Campinos comenzó sus estudios de Derecho, a finales de los ochenta, la verdad es que no pensaba mucho en la propiedad intelectual. Le gustaban más otras disciplinas y pensaba, como buena parte de los jóvenes que inician estudios jurídicos, que podría dedicarse a la práctica de la abogacía. Pero a veces, la vida tiene otros planes y en el caso de Antonio Campinos, los tuvo. Como él mismo dice, en su vida ha habido encuentros clave sin buscarlos, pero él ha abrazado esos encuentros y se ha puesto a trabajar afanosamente, guiado por el principio que le inculcaron sus padres de *“lo que hagas, hazlo bien”*. Esos encuentros cambiaron su trayectoria profesional y le hicieron comenzar una andadura que le ha llevado hasta donde hoy está.

Así, un día se cruzó en su camino el Código de Propiedad Intelectual y comenzó a especializarse en la materia. Tras completar su formación con un Postgrado en Estudios Europeos y un Máster de Derecho público, inició su carrera profesional como jurista en Portugal. Pero al poco tiempo, se cruzó también en su camino una llamada del Secretario de Estado de Economía de Portugal, y comenzó a trabajar como asistente del Ministro de Economía e Innovación, asesorando al Gobierno portugués en distintos aspectos relacionados con la propiedad intelectual en el ámbito comunitario.

Su cada vez mayor especialización y conocimiento de la materia posibilitaron que en el año 2000, fuera nombrado Director de Marcas del Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual en Portugal. Y a partir de esa fecha, ha ido ocupando cargos de relevancia. Fue Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual en Portugal. Presidió el Grupo de trabajo *ad hoc* de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, sobre la evolución jurídica del sistema de Madrid

para el registro internacional de marcas. Fue Jefe de las Delegaciones portuguesas en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y en la Oficina Europea de Patentes, y Jefe de la Delegación portuguesa ante el Consejo de Administración de la EUIPO, siendo destacable que durante la presidencia portuguesa de 2007, fue Presidente del Grupo de Trabajo en Propiedad Industrial del Consejo de Europa. Ha sido Presidente del Consejo de Administración de la EUIPO y desde el 1 de octubre de 2010, es Presidente de la OAMI, cargo equivalente al de Director Ejecutivo de la EUIPO, que es el cargo que ostenta en la actualidad, resultando elegido por unanimidad de los miembros del Consejo de Administración.

Toda su trayectoria profesional ha estado marcada por la máxima de las cosas bien hechas. Trabajador infatigable, perfeccionista, con una gran curiosidad y una capacidad de observación excepcional, un gran sentido de la responsabilidad, y una intuición innata para percibir la importancia de su cometido. No es de extrañar que no se haya limitado a cambiar algunas cosas, sino a transformarlas para mucho mejor.

Antonio Campinos sabe bien que en la sociedad actual, en la que el conocimiento es clave, resulta fundamental la protección de los derechos derivados del mismo, es decir, la protección de los derechos de propiedad intelectual e industrial, que representan un motor muy importante de la economía global. La propiedad intelectual e industrial define y protege las innovaciones y creaciones humanas, en sus distintas manifestaciones. Y dentro de ellas, tienen especial importancia las marcas, dibujos y modelos, que indican a los consumidores el origen de los productos y especifican la imagen de los mismos. Una marca, así como un dibujo o modelo, da valor al producto, lo identifica y lo protege, y permite distinguirlo de los productos o servicios de los demás. Seguro que todos Ustedes podrían citar ahora mismo bastantes marcas, en los más variados ámbitos y sectores, desde la moda, la alimentación, o las comunicaciones, pasando por la enseñanza, que también las Universidades tenemos nuestra marca. Si pensamos en que esas marcas, dibujos o modelos puedan ser válidas en todos los países de la Unión Europea y que nos abren a un mercado de 500 millones de personas, no parece necesario insistir mucho en la importancia de su registro y en las ventajas de hacerlo como marca de la Unión Europea, o como dibujo o modelo comunitario.

Precisamente, el registro y la protección de las marcas de la Unión Europea y de los dibujos y modelos comunitarios, cuyo cometido corresponde a la EUIPO, han recibido de la mano de Antonio Campinos un considerable impulso, mejorando y facilitando los servicios ofrecidos a los usuarios.

A su llegada a la Oficina, Antonio Campinos comenzó acometiendo algunos cambios. Por citar algunos, una bajada de tasas, la implementación de programas de cooperación y de convergencia, la ayuda a la integración de las Oficinas nacionales o el equilibrio del presupuesto. Pero sobre todo, Antonio Campinos ha trabajado para que la EUIPO sea una Oficina moderna, dinámica y transparente, orientada a la creación de una red europea de propiedad intelectual y centrada en la calidad de los servicios que presta a los usuarios del sistema europeo de marcas y diseños industriales. Bajo la dirección de Antonio Campinos, la EUIPO se ha convertido en una institución de alto nivel tecnológico. Y en este año, la EUIPO ha sido reconocida como la Oficina de propiedad industrial más innovadora del mundo, según la prestigiosa publicación especializada World TradeMark Review.

También bajo su dirección, la EUIPO ha logrado una tendencia alcista en cuanto al número de marcas, dibujos y modelos registrados, siendo muy destacable el aumento de la actividad de la Oficina. No quisiera aburrirles con cifras, pero les daré alguna para ilustrar lo que digo: cuando él llegó, había 90.000 marcas registradas; actualmente, se han alcanzado las 150.000. Se ha llegado también a más de 100.000 modelos y dibujos en el pasado año.

En cuanto al impacto económico, no cabe duda de que la EUIPO es una aportación económica fundamental para Alicante y para nuestra imagen en Europa, que va más allá de la contribución directa de su actividad. Y también en este apartado, se ha constatado una tendencia alcista durante el mandato de Antonio Campinos. Simplemente les diré que desde 2010 hasta 2015 ha habido un incremento de 133 millones de euros en el impacto económico sobre la producción regional, tendencia alcista que también se ha mantenido en el impacto total sobre la renta y sobre el empleo.

Además de lo anterior, Antonio Campinos ha sido firme y contundente en su lucha contra lo que comúnmente conocemos como “piratería”, las nefastas falsificaciones que tanto afectan a la economía, a las empresas y a los consumidores. Por citar alguna de sus actuaciones en este campo, cabe señalar que desde 2012, la EUIPO acoge la sede del Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de la Propiedad Intelectual, en cuya creación fue decisivo el impulso de Antonio Campinos. Y en 2016, la EUIPO y la EUROPOL han creado una coalición coordinada para reforzar la lucha contra las falsificaciones y perseguir los delitos contra la propiedad intelectual.

Antonio Campinos ha dejado, sin duda, su marca personal en la EUIPO. Aunque él siempre atribuye los éxitos a su equipo y coloca en ellos todos los méritos. Como suele decir, tiene un equipo de lujo, comprometido y apasionado, y para él, eso es fundamental.

Las aportaciones de Antonio Campinos a la propiedad intelectual e industrial no se han limitado a su labor al frente de la EUIPO. Durante su presidencia del Grupo de trabajo *ad hoc* de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, sobre el desarrollo jurídico del sistema de Madrid para el registro internacional de marcas, se modernizó y simplificó dicho sistema, para beneficio de los usuarios. Además, Antonio Campinos cuenta en su haber con varias publicaciones especializadas, en diversas lenguas, y ha contribuido muy notablemente a la difusión internacional del conocimiento en materia de propiedad intelectual e industrial a través de las numerosas conferencias y discursos pronunciados en diversos países, dentro y fuera de Europa.

Porque Antonio Campinos tiene una visión global e internacional de las cosas, y ha tenido siempre una vocación europeísta. Es consciente de que son muchos los retos que tiene Europa sobre la mesa. Pero es también un optimista racional, y confía en mantener la unidad actual de la Unión Europea. Sabe bien de dónde venimos y hacia dónde debemos dirigirnos. Porque la Unión Europea, inicialmente diseñada sobre un proceso de integración económica, hoy es mucho más que eso y representa también un instrumento de paz, de bienestar y de prosperidad.

Por eso Antonio Campinos pone su empeño en contribuir a la integración europea desde su actividad profesional y con su formación como jurista, pues es, sin duda, a través del Derecho, del acervo jurídico común que nos une, como podemos contribuir a una mayor y mejor integración en los distintos ámbitos de la Unión Europea. En el coloquio sobre Los caminos

de Europa, afirmaba Antonio Campinos que es fundamental para la integración europea el cumplimiento de las obligaciones, así como de las leyes que todos nos hemos dado, creando un escenario de seguridad jurídica que es decisivo para el buen funcionamiento de la Unión.

Ahora, en su opinión, es precisamente el momento de más Europa. Por ello, desde su posición como Director de la EUIPO, ha contribuido no sólo a la defensa de la “*marca Europa*” como la mejor carta de presentación, sino a que la actividad de la Oficina alcance cotas muy altas de calidad, de eficiencia y de excelencia, posibilitando así que a través de la protección y defensa conjuntas de la propiedad intelectual e industrial se pueda lograr un mayor fortalecimiento de la Unión Europea. Por todo ello, me consta que le llena de una profunda satisfacción poder celebrar en este año 2017 el sexagésimo aniversario del Tratado de Roma, origen de la Europa Unida que hoy conocemos; y que también en este año, la Unión Europea haya sido distinguida con el Premio Princesa de Asturias de la Concordia.

Y, personalmente, me atrevería a decir que ha sido precisamente la concordia, esa unión y armonía entre las cosas o entre las personas, la actitud que ha caracterizado a Antonio Campinos, quien ha sabido ponderar sabiamente la actividad y las funciones de la EUIPO con su integración en nuestra ciudad.

Antonio Campinos se ha destacado por sus numerosas iniciativas, que han favorecido la integración armoniosa de la EUIPO en la sociedad alicantina y han convertido a Alicante, y con ella a España, en un referente de la propiedad intelectual e industrial tanto a nivel nacional como internacional. Justo es reconocer que bajo la dirección de Antonio Campinos, la EUIPO ha llevado a cabo una intensa actividad de apertura y aproximación a todo el entorno local, reforzando las relaciones institucionales con todas las entidades de la ciudad y de la provincia. Pero no sólo eso, que ya es mucho, sino que también ha conseguido que la generalidad de los alicantinos y alicantinas sepan qué es y qué hace la EUIPO, todo lo cual refleja el buen trabajo que se realiza desde la Oficina. No conozco encuestas sobre si los alicantinos saben quién es Antonio Campinos, pero creo que el porcentaje de síes sería también muy elevado, porque Antonio Campinos no es que se haya integrado en Alicante, es que en Alicante se ha sentido como en casa.

No parece necesario insistir en las cifras que antes he comentado respecto al número de marcas y modelos registrados y al impacto económico de la EUIPO en la ciudad. Pero no se trata sólo de cifras. Antonio Campinos ha sabido aportar en otras cosas. Citaré sólo algunas, como la participación en nuestras fiestas, el concierto anual en el ADDA en conmemoración del Día de Europa, o el ya tradicional Cocktail de Año Nuevo, una cita consolidada en Alicante, que reúne a representantes de instituciones de toda la ciudad, de la provincia y de la comunidad. Y quisiera destacar especialmente que bajo la dirección de Antonio Campinos no sólo ha habido una contribución de la EUIPO medible en resultados económicos y una integración lúdica, cultural y social. Antonio Campinos ha apostado también porque la EUIPO favorezca una integración saludable y sostenible y contribuya a una mejora de las condiciones ambientales de la ciudad. En este sentido, no dudó en recorrer en bicicleta el trayecto entre Alicante y la EUIPO para insistir en su reclamación de un carril bici en la fachada sur de Alicante. Actualmente, ese carril bici es ya una realidad. Cabe recordar también la propuesta de un bosque urbano en la zona de San Gabriel, en

el que la EUIPO financiaría la plantación de todas las especies vegetales, posibilitando así la restauración ambiental de estos terrenos y la generación de una importante zona verde en Alicante.

Todo ello, unido a sus planteamientos integradores de las infraestructuras de la ciudad y de su entorno próximo, evidencian la preocupación por nuestra ciudad, una ciudad que ha hecho suya este *“alicantino de Lisboa”*, como él mismo se considera. Y como no podría ser de otro modo, la Universidad de Alicante no ha sido ajena a toda su actividad. Una de las primeras visitas institucionales que hizo a su llegada a nuestra ciudad fue, precisamente a la Universidad de Alicante, con quien la antigua OAMI ya mantenía importantes vínculos, que Antonio Campinos se ha ocupado de conservar y de reforzar. Desde sus inicios, siempre ha existido una importante colaboración entre la EUIPO y el Magister Lucentinus, Máster en Propiedad Industrial e Intelectual de la Universidad de Alicante. El Magister nace como respuesta académica a la designación de Alicante como sede de la EUIPO y casi me atrevería a decir que el Magister no se entiende sin la implantación de la Oficina. Por cierto, el Magister Lucentinus fue la marca número 3 que se registró en la entonces OAMI. Actualmente, el Magister se ha consolidado y está reconocido en España como el mejor programa de formación de postgrado en su especialidad.

Son muchas las acciones conjuntas y la colaboración entre la EUIPO y el Magister. No puedo detenerme en concretar todas las que se llevan a cabo, pero sí quiero destacar genéricamente que numeroso personal de la EUIPO participa en la actividad del Magister, impartiendo docencia; que al amparo de la EUIPO se llevan a cabo numerosas Jornadas con el Magister; y que son muchos los estudiantes del Magister que realizan sus prácticas en la EUIPO.

Antonio Campinos ha tenido un destacado papel en esa buena y fructífera relación. Permítanme que remarque dos actuaciones que dan buena prueba de ello. En primer lugar, su importante contribución para impulsar el Doctorado Europeo EIPIN Innovation Society, en el que participa la Universidad de Alicante, a través del Magister Lucentinus, junto con los cinco Institutos de la red EIPIN y que nos ha sido concedido por la Unión Europea dentro de su programa Horizonte 2020. Se trata del primer y único programa de doctorado subvencionado por la Unión Europea en materias de propiedad intelectual. En segundo lugar, la puesta en marcha, junto con el Magister, la Oficina Europea de Patentes y otros importantes colaboradores, del Pan European Seal, un completo programa de prácticas profesionales en el ámbito de la propiedad intelectual e industrial.

En reconocimiento a su trayectoria y a su trabajo, en los últimos años, Antonio Campinos ha recibido importantes distinciones. En 2015, fue ordenado Gran Oficial de la Orden del Infante D. Henrique, en Portugal. En 2016, recibió la Condecoración de la Orden del Mérito Civil español, por su intensa dedicación al fomento y defensa de la propiedad intelectual e industrial. Y en 2017, ha sido elegido para formar parte del Intellectual Property Hall of Fame por parte de la Revista Intellectual Assets Magazine, que reconoce a quienes han realizado una excepcional contribución a la regulación y práctica de la Propiedad Intelectual, señalando, en el caso de Antonio Campinos, que *“ha revolucionado la Oficina, proporcionando un servicio más eficiente y comprometido”* y que *“sigue trabajando incansablemente hacia la armonización europea”*.

Quisiera terminar animando a Antonio Campinos a continuar con sus proyectos, con su impulso intelectual y vital, que

afortunadamente, tiene todavía mucho recorrido. Y que lo haga como hasta ahora, siguiendo la sabia enseñanza del poeta Fernando Pessoa:

“Para ser grande, sé entero.
Nada tuyo exageres o excluyas.
Sé todo en cada cosa.
Pon todo lo que eres en lo mínimo que hagas”.

Así pues, considerados y expuestos todos estos hechos, dignísimas autoridades y claustrales, solicito con toda consideración y encarecidamente ruego que se otorgue y confiera al Excelentísimo Sr. D. Antonio-Serge de Pinho Campinos el supremo grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Alicante.

MUCHAS GRACIAS.



- Discurso pronunciado por el Sr. António-Serge de Pinho Campinos con motivo de su investidura como *Doctor Honoris Causa* por la Universidad de Alicante

Con gran emoción e ilusión, acepto sumarme a quienes han recibido el título de *Doctor Honoris Causa* por la Universidad de Alicante. Lo hago con humildad, convencido de que esta distinción no me pertenece sólo a mí, sino también a mi familia, amigos y compañeros. Como dijo Jean-Paul Sartre “(...) *sólo somos nosotros a través de los ojos de los demás y desde su mirada nos asumimos como nosotros mismos. (...)*”.

Han sido muchas las miradas e historias que me han moldeado, empezando por la más especial, la de mis padres.

Soy hijo de un estudiante de derecho, becario de la Cruz Roja y nacido en las colonias portuguesas. Fundador del Partido Socialista en *Bad Münstereifel*, Alemania, exilado por luchar por la democracia en tiempos de la dictadura de Salazar. Se enamoró de mi madre, una bretona que tuvo que trabajar para poder estudiar filosofía y más tarde, ser asistente universitaria de Roger Garaudy, prominente y controvertido filósofo.

Soy también hijo de la Revolución de los Claveles y de la democracia.

Cambiamos de escenario y emprendimos un viaje por las capitales europeas, en el que mi hermano y yo acompañamos a mis padres y a Mário Soares y su mujer, Maria Barroso, en su búsqueda del reconocimiento del nuevo régimen democrático. De vuelta a Portugal, recuerdo las negociaciones de un pacto con la extrema izquierda para frenar el intento contrarrevolucionario, reunión a puerta cerrada, a la que yo asistía a través de la cerradura de la puerta del salón de la casa de mis padres, mientras un coche armado apuntaba a nuestras ventanas. El fracaso de las negociaciones precipitó nuestra consecuente huida en medio de la noche hacia el norte de Portugal. Fueron unos meses vertiginosos

Los meses se transformaron en años, y en esos años de exilio político, mi padre se convirtió en una de las personalidades políticas y universitarias más respetadas de Portugal y del extranjero. Todo esto fue posible por el amor de una mujer, mi madre, que sacrificó todo por su familia, su país, su carrera y también por la política, pero manteniéndose siempre fiel a sus valores y principios basados en la relevancia de la cultura, su orgullo de ser feminista y, obviamente, de la libertad.

En aquel tiempo yo estudiaba en el Liceo Francés de Lisboa y llegó el momento de soltar amarras. Primero estudié Economía en Estrasburgo, donde mi incapacidad de progresar en matemáticas me llevó al sur de Francia, a la Universidad de Derecho de Montpellier, bajo la mirada de Dominique Rousseau, un extraordinario profesor universitario de Derecho Constitucional, otrora estudiante de mi padre en Poitiers.

Burdeau, Habermas, Max Weber, Favoreu, Duhammel y Dominique Rousseau habitaban en mi imaginación. Durante estos inolvidables años universitarios se unieron las dimensiones de la filosofía, la política y el derecho. Pero me faltaba integrar una dimensión: la europea.

La dimensión europea nace con la adhesión de Portugal a la entonces llamada Comunidad Económica Europea en 1986 y el traslado de mi familia a Bruselas, con la elección de mi padre como diputado del Parlamento Europeo, cargo que ejerció al mismo tiempo que fue Juez del Tribunal Europeo de los Derechos Humanos, y unos años más tarde, como Jurisconsulto del Parlamento Europeo.

Por mi parte, la dimensión europea nació con los estudios de posgrado en el Centro Universitario de Derecho Comunitario de la Universidad de Nancy y con las prácticas en el Tribunal de Primera Instancia, particularmente en casos de competencia. Integradas estaban así las dimensiones europea, filosófica, del derecho y política. A ellas se añadirían dos elementos igualmente importantes: la capacidad de expresarme en cuatro idiomas y la búsqueda constante de la superación y del trabajo en equipo, quizá fruto de la competición deportiva.

Ya estaba consumada la síntesis de mi infancia, adolescencia y del inicio de mi vida adulta. Lo demás lo habéis escuchado en el *laudatio*.

Os invito ahora a un corto viaje por el mundo de la propiedad intelectual, posiblemente una de las ramas más apasionantes del derecho, área que se encuentra desde su albor estrechamente vinculada al fenómeno de la globalización del comercio y a los progresos tecnológicos de la humanidad.

Acordémonos de la Convención de París de 1883, firmada en una década en que el mundo industrializado conoce una aceleración del comercio internacional sin precedentes, o de las bases de datos de patentes que constituyen, de lejos, el más largo acervo documental tecnológico.

Iniciáis vuestro año lectivo, en el mismo momento en que los movimientos contestatarios a la globalización crecen, cuando los nacionalismos recrudecen y los cambios climáticos y tecnológicos se aceleran a una velocidad vertiginosa, acentuando la fractura norte-sur, entre productores de tecnología e importadores, entre emisores de gas carbónico y los demás; en un contexto en el que, según el Banco Mundial, de entre las 100 economías más grandes del mundo, se cuentan ya 69 multinacionales exentas de escrutinio democrático.

A medida que entramos en el nuevo mundo, se estremecen los pilares del viejo.

El advenimiento de la industria 4.0 y los avances prodigiosos de la robótica lanzan un reto sin precedentes al mercado laboral y a las políticas fiscales.

El desarrollo de las tecnologías de información y comunicación, con la nube, el *big data* o la Red exige nuevas respuestas a nivel de protección de datos personales y de nuestra privacidad.

La impresión 3D nos ofrece un mundo de oportunidades, desde la construcción de piezas de motor de coche, un puente en el centro de Ámsterdam o el proyecto *Archinaut* de la NASA que tiene por objetivo el de construir y ensamblar desde el espacio estructuras espaciales complejas: pero también supone una nueva dimensión a las falsificaciones.

El desarrollo del *blockchain*, siendo el famoso *bitcoin* una de sus aplicaciones, reinventará, muy probablemente, la noción de intermediación, una flecha apuntada al sector terciario, el de los servicios, el sector que más aporta al producto interior bruto

de las economías desarrolladas. Finalmente, la necesaria reflexión a la que nos obligan las invenciones, que son el resultado de la síntesis de distintas ciencias que actúan en los confines de la vida humana, en el polvo de las estrellas, muy cerca de la chispa de la creación.

Después de tantos años en esta ciudad, mi comunidad de adopción, me preguntan a menudo cuál ha sido mi mayor logro como Director Ejecutivo de EUIPO, a lo que yo respondo que sobre eso les corresponde a los demás opinar.

Pero en esta casa, en esta Magnífica Universidad, dirigida por un Magnífico Rector y su espléndido equipo, me permitiré unas pocas confidencias.

Me enorgullece, que el Magister Lvcentinvs haya sido considerado este año el primer Máster de Propiedad Intelectual en España, y la Universidad de Alicante en distintas otras áreas, como una de las mejores de España, y del mundo. Como sabéis, participan en el Magister Lvcentinvs casi una veintena de mis compañeros y, desde siempre, nuestra Oficina ha acogido como becarios y funcionarios a antiguos alumnos, no sólo del Magister Lvcentinvs, sino de esta Universidad, con quien seguimos una larga y fructuosa cooperación. Me gusta por ello pensar que este fantástico reconocimiento también les pertenece.

Me satisface haber luchado contra viento y marea durante tres años para que se creara el primer doctorado conjunto en Propiedad Intelectual, El *“Innovation Society PhD Programme”*, bajo el programa *Marie Skłodowska Curie Actions of Horizon 2020*, financiado por la Comisión Europea en el año 2016.

¿Sabéis que este es el primer Doctorado conjunto de Propiedad Intelectual que se ha creado en Europa y que en él participan cinco de las universidades europeas más prestigiosas que integran la red de Institutos Europeos de Propiedad Intelectual, EIPIN, entre ellas, esta Magnífica Universidad a través del Máster Magister Lvcentinvs?

Es mi convicción que este doctorado conjunto, creado para permitir un acercamiento entre la Universidad y el mundo de las empresas, es el primer peldaño que permitirá que Europa suba el listón de la competitividad e iguale o sobrepase a otros programas similares, principalmente a los que hoy en día podemos encontrar en Estados Unidos y en Asia.

Me llena también de orgullo la creación del Pan-European Seal Professional Traineeship Programme, un programa que nace de la colaboración entre EUIPO y la Oficina Europea de Patentes (EPO), junto con sus *“Associated Partners”* así como treinta y ocho miembros académicos en total a fecha de hoy, de entre los cuales el Magister Lvcentinvs, miembro fundador de este programa junto con los otros cuatro institutos de EIPIN.

El programa está dirigido a estudiantes universitarios graduados, a quienes se les otorga la oportunidad, durante un año, de disfrutar de un programa de prácticas remuneradas en EUIPO y en EPO, ayudándoles así a poner un pie en el competitivo mundo de la propiedad intelectual a través de una experiencia profesional multicultural muy valiosa, que incluye formación presencial y online, y distintas actividades como el IP Campus. Para que tengan una dimensión más clara de la importancia de este programa, deciros que desde el año 2014, EUIPO ha recibido un total de 212 becarios del programa, 24 de los cuales pertenecían al Magister Lvcentinvs.

Pero ¡ajo!, esos logros no me pertenecen sólo a mí, sino a todo un equipo de gran talento, empeñado en cambiar una pequeña parte de nuestro mundo por algo mejor y más grande.

Estas palabras de aprecio y agradecimiento van también dirigidas a los compañeros de EUIPO, por todos los logros que no he mencionado, ya que es imposible nombrarlos todos, pero que sin duda son también suyos.

Por mi parte, seguiré intentando aportar mi contribución a las cuestiones pendientes del viejo mundo, construyendo ese puente tan necesario hacia el nuevo mundo.

Seré directo, fiel a mi estilo, pues en esta casa siempre me lo han permitido, o más bien, exigido. Una arquitectura de propiedad intelectual que maximice su aportación a la innovación, al PIB y al empleo, no se conseguirá a nivel nacional, pero tampoco podrá llevarse a cabo sin contar con los países; la solución tampoco se encuentra a nivel de las grandes regiones del mundo, pero también es verdad que no ocurrirá mientras los bloques regionales de propiedad intelectual no estén creados y funcionen bajo un estándar de modernidad equivalente entre sí.

Una estructura optimizada de propiedad intelectual, en particular en lo que respecta a la evaluación de la novedad de las invenciones, de la actividad inventiva y de la aplicación industrial, tiene que estar instaurada a nivel global, con aplicación, siempre que fuera necesario, sea por razones históricas, culturales o sociales, del principio de subsidiariedad al nivel nacional o regional.

Subsidiariedad para los derechos territoriales nacionales o regionales, como es el caso del derecho de la marca o de los derechos de autor, o a nivel de las limitaciones o excepciones, nacionales o regionales al derecho de patentes.

Así se aseguraría en el mundo la certidumbre jurídica y ganarían, las empresas, las universidades, los ciudadanos y las administraciones públicas, en particular, en ahorros monumentales que se podrían direccionar, por ejemplo, en áreas tan importantes como la transferencia de tecnología, convirtiendo invenciones en innovaciones, es decir productos exitosos en el mercado que generan riqueza y empleo.

Desde EUIPO, en estos siete últimos años, hemos cooperado con nuestros usuarios y Estados Miembros para la modernización de las oficinas nacionales de propiedad intelectual. El bloque europeo es hoy un bloque sólido, compartiendo niveles de modernidad equivalentes en lo que respecta a la prestación de servicio público de propiedad intelectual. Incluso hemos ido más allá: no sólo nosotros nos beneficiamos de un ordenamiento jurídico armonizado, sino que también compartimos de forma voluntaria y creciente una convergencia de la práctica administrativa en beneficio de nuestros usuarios.

Y compartimos nuestra experiencia hoy también a nivel internacional. EUIPO es la agencia de implementación de programas de propiedad intelectual de la Unión Europea a nivel internacional en Rusia, China, en los diez países ASEAN, en América Latina y mañana, quizá en África. En el marco de estos programas financiados por la Unión Europea, el bloque ASEAN es hoy más sólido, aunque mucho queda por hacer; el uno de septiembre empezaremos nuestra labor de modernización del bloque regional de propiedad intelectual en América Latina, compartiendo experiencias y herramientas electrónicas.

Esos son los pequeños pasos hacia el sueño del que os hablaba.

Desde aquí escuchamos a Cervantes y a la que es su reconocida obra maestra:

“(..). En esto, descubrieron treinta o cuarenta molinos de viento que hay en aquel campo (...)”, lo que nos conduce a un viaje al pasado, a La Mancha, a Don Quijote.

Le imaginamos haciendo frente a *“gigantes”*, entrando con ellos en una feroz y desigual batalla, que acabaría con él y le despojaría de sus pertenencias.

“(..). con cuyos despojos comenzaremos a enriquecer; que ésta es buena guerra, y es gran servicio de Dios quitar tan mala simiente de sobre la faz de la tierra. (...)”

Su fiel amigo y compañero de viaje, Sancho Panza, atontado, sólo veía *“molinos de viento”* Don Quijote, desacertado por los trucos de su mente, insistía.

“(..). Y diciendo esto, dio de espuelas a su caballo Rocinante, sin atender a las voces que su escudero Sancho le daba, advirtiéndole que, sin duda alguna, eran molinos de viento, y no gigantes... (...)”.

Un caballo alado, volando, entre gigantes que se confunden con molinos de viento o quizás no.

Con vuestro permiso, concluyo dedicando este momento único y tan especial de mi vida a mis hijos. Que con la fuerza de las raíces que juntos hacemos crecer, vayan soltando amarras, creando alas y que pueda yo asistir a su vuelo, alto y rumbo a cada uno de sus sueños.

Gracias por vuestra presencia y atención. Gracias por todo.



- Discurso de bienvenida al Sr. António-Serge de Pinho Campinos al Claustro de Doctores de la Universidad de Alicante, por parte del rector de la UA Manuel Palomar Sanz en la ceremonia de investidura del 13 de septiembre de 2017

La apertura de curso es un acto académico solemne y tradicional, un ceremonial cargado de simbolismo, ritual que reúne a la comunidad universitaria y a sus representantes institucionales delante de una amplia representación de la sociedad alicantina con la presencia de las autoridades y representantes de nuestros gobiernos.

Sean por lo tanto mis primeras palabras de agradecimiento por acompañarnos.

Querría ahora, felicitar al Profesor Miralles por su lección inaugural del curso 2017-2018. Gracias, Juan Antonio por la lección y por tu magnífica labor a lo largo de tantos años en pro de nuestra universidad.

Como corresponde a un acto oficial, formal, de apertura de curso académico, inicio esta intervención dando la bienvenida a la nueva generación de estudiantes que se incorporan en este curso, tanto en estudios de grado como de postgrado. Con 5.800 plazas de nuevo ingreso ofertadas, cubiertas al 99.3%, y con más de 8.000 estudiantes en lista de espera, la Universidad de Alicante responde ajustadamente a las necesidades de formación de nuestra sociedad.

Querría ahora dirigirme a todos los compañeros que acabáis de subir al escenario para recoger la medalla de plata o la placa que la Universidad, vuestra Universidad, os ha concedido. Estas distinciones no son más que una manera simbólica de reconocer la dedicación y el esfuerzo hacia la universidad, ya sea por hacer 25 años que estáis al servicio de esta institución o por haber llegado a la edad de jubilación.

Para los miembros de la comunidad universitaria que, desafortunadamente, nos han dejado a lo largo del pasado curso académico, quiero expresarles mi respeto y mi consideración más sentidos.

Hoy, en la solemne apertura del curso 2017-18 en la Universidad de Alicante, celebramos, en feliz coincidencia, dos acontecimientos singulares: la concesión del *doctorado honoris causa* a António Campinos, Director Ejecutivo de la Oficina de la Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO), y el sesenta aniversario de la firma de los Tratados de Roma, germen de la actual Unión Europea.

Por el primero, queremos reconocer la contribución personal de António Campinos a una mayor y mejor integración de la agencia europea en Alicante, con el apoyo unánime del Consejo de Gobierno y del Consejo Social, más allá de sus brillantes méritos académicos y profesionales, que ha glosado magníficamente la madrina, la profesora Algarra, a la que le agradezco y la felicito por la extraordinaria *laudatio* realizada del doctor Campinos, así como por sus consejos y apoyo constante como secretaria general de la Universidad.

¿Qué supuso la ubicación de la entonces denominada Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) en Alicante a mediados de los años 90? Antes que nada, y más allá de sus nada desdeñables impactos económicos y sociales, situó a la

ciudad y a la provincia en el mapa. Permitted que Alicante fuera conocida, así en Europa como en Asia o en el resto del mundo. E impulsó innovaciones que fueron y son ejemplo y acicate para el resto de empresas e instituciones de la provincia. Pero mientras que en 2010 la Euro agencia era poco conocida, que no se sabía qué era y a qué se dedicaba, y que su integración en la ciudad y la provincia era escasa y precaria, en 2015 siete de cada 10 alicantinos conocían la Euro agencia y casi ocho de cada diez conocían su ubicación, si bien sus funciones y ámbito de actuación permanecían parcialmente ignorados (según el *Informe de impacto de la EUIPO en la Comunidad Valenciana 2015*, de la Cámara de Comercio de Alicante).

Tampoco, por cierto, se ha hecho suficiente hincapié en la contribución de la EUIPO a la economía de Alicante y de la Comunidad Valenciana, considerando sus efectos directos, indirectos e inducidos, en una trayectoria alcista desde 2009, fecha del primer informe en el que se cuantificaba el impacto económico de la actividad de la agencia sobre el sistema productivo local y de la Comunidad.

Así, el impacto total de la EUIPO sobre el valor añadido bruto de la Comunidad ha pasado de 239.6 millones de euros en 2009 a 376.2 millones en 2015, un incremento del 57% en los seis años que abarca este periodo. En términos de empleo, la actividad de la EUIPO y los agentes externos permiten generar algo más de 3.000 puestos de trabajo (3.027).

No menos importante es, por otra parte, el impacto social de la Oficina en el ámbito empresarial. Los líderes de los distintos sectores económicos de la provincia reconocen unánimemente el efecto de arrastre que la Oficina representa para la provincia, abriendo nuevas oportunidades de negocio e impulsando la demanda agregada en beneficio de las empresas alicantinas. Y subrayan que su presencia podría convertirse en un catalizador de primer orden en su radio de acción más cercano.

La EUIPO, además, ha llevado a cabo una actividad de difusión de sus actividades a través de distintos programas en el ámbito educativo.

Permítanme, sin embargo, que subraye, por razones obvias, el papel de la Academia de la Oficina de la Propiedad Intelectual de la Unión Europea, creada en 2011, con un Programa de Prácticas Profesionales (Pan European Seal) dirigido a jóvenes titulados universitarios de la Universidad de Alicante.

Y, sobre todo, el Máster desarrollado por la Universidad de Alicante en Propiedad Intelectual, el Magister Lucentinus, nacido en 1994, que se cuenta entre los mejores másteres españoles especializados en derecho y entre los más prestigiosos programas europeos en esta materia, por el que han pasado más de 700 alumnos procedentes de Europa y de América Latina, pero con creciente demanda asiática.

A través del Magister Lucentinus, la Universidad de Alicante participa, además, en el Doctorado Europeo "*EIPIN Innovation Society*", primer y único programa de doctorado subvencionado por la Unión Europea en materia de propiedad intelectual, que parte de la Red Europea de Institutos de Propiedad Intelectual (EIPIN), y establece un doctorado conjunto en el que colaboran las universidades de Londres, Maastricht, Estrasburgo y Augsburgo, además de la de Alicante.

Pues bien, buena parte de estos nada menudos logros han sido consecuencia del primer Plan Estratégico de la EUIPO 2011-2015, ya bajo la dirección general ejecutiva de António Campinos, que no ha dejado de señalar que las administraciones, al

igual que las empresas, tienen una responsabilidad económica y social, y que las actividades que emprenden pueden y deben tener un impacto positivo en los ciudadanos y en la actividad económica general del ámbito en el que ejercen su actividad. En este caso, la provincia de Alicante y la Comunidad Valenciana.

Y es en reciprocidad con ese compromiso explícito que la Universidad de Alicante se honra en conceder el *doctorado honoris causa*, la máxima distinción que la Universidad concede a una persona en reconocimiento a su trayectoria, a António- Serge de Pinho Campinos, un profesional de reconocida excelencia, portugués de origen, formado en Francia (Universidad de Montpellier y Centro Europeo Universitario de Nancy), buen conocedor así del sector privado como del público, entre los que ha transitado con solvencia; con una larga y exitosa ejecutoria en el ámbito de la Propiedad Intelectual, tanto profesional como intelectual, y con numerosas publicaciones, conferencias, discursos y honores en su haber curricular.

¡Gracias, doctor Campinos, por su complicidad y su patente compromiso respecto al presente y el futuro de la Universidad de Alicante, la provincia, la Comunitat y la Unión Europea!

“Ser europeo es tener nostalgia de Europa”, escribió Milan Kundera. Nostalgia de un pasado como el inaugurado por los Tratados de Roma, a los que hice alusión con anterioridad, y de los que este año se cumple el sesenta aniversario. Pero también, si se me permite la paradoja, también nostalgia del futuro, de un futuro que no debiéramos malograr, pese al evidente desgaste y las fracturas que ha sufrido el proyecto de la Unión Europea. Nostalgia del futuro como ausencia, como la pérdida, que no debiera acontecer, de un horizonte posible.

“Europa es más que la economía, es más que la moneda única, es más que el mercado interior”, ha declarado recientemente el Presidente de la Comisión Europea, Jean Claude Juncker.

No puedo estar más de acuerdo. El objetivo del proyecto europeo era acercar a los pueblos y los países de Europa, y en muchos sentidos ha sido un éxito palpable. Los jóvenes, por ejemplo, de todo el continente y no digamos los millones de participantes en el Programa Erasmus de las universidades, se consideran europeos, y mantienen su esperanza en el futuro de la Unión Europea.

Pero una mayor integración económica, requiere también una mayor integración política, una más amplia cesión de soberanía, que, a su vez, debe rehabilitar el inicial ideal europeo, basado en la confianza recíproca, la voluntad de compartir, siquiera parcialmente, riesgos, y un poco de fraternidad, un cierto sentimiento de solidaridad, que no excluya la asunción de las propias falencias y responsabilidades.

Debemos, pues, apostar por *“más Europa”*, porque el resto de alternativas conducen, de hecho, en cualquiera de los escenarios alternativos que planteó Juncker en el Libro Blanco sobre el futuro de Europa tras el Brexit, a *“menos Europa”*. Y el debilitamiento del proyecto europeo al declive del más brillante y prometedor proyecto civilizatorio que el mundo haya conocido, y tal vez a la decadencia irreversible del continente y su influencia en un mundo que, en las últimas décadas, ha conocido la transformación social mayor y más intensa, rápida y universal de la historia de la humanidad.

Las Universidades lo sabemos bien. En algunos países, como España, hemos padecido recortes en nuestra financiación y mermas

tan decisivas en la I+D+I, que la misma canciller alemana, Angela Merkel, ha considerado recientemente (el 29 de agosto de 2017) como un lastre para la competitividad del país, citándonos explícitamente como ejemplo de lo que no debiera haberse hecho nunca, ni aun aplicando una estricta estrategia de control del déficit. Porque en los recortes importa menos el cuánto que el qué. E importa más discriminar lo esencial de lo superfluo, distinguir entre lo que sostiene un pasado caduco o asegura los bienes del futuro.

Afortunadamente, los tiempos están cambiando. En el caso de las universidades públicas valencianas, y con el impulso de la Conselleria de Educación (y aquí tengo que hacer un especial agradecimiento al secretario autonómico y a la directora general de Universidades) las tasas académicas tanto de grado como de máster se verán rebajadas en un 15% entre el presente curso (7%) y el próximo (otro 8%).

Pero sería injusto no reconocer el esfuerzo realizado, así como la significativa mejora del gasto educativo general, en un contexto de crónica, injusta e injustificada infrafinanciación de la Comunidad Valenciana y de una deuda histórica que ocluye y malbarata nuestras opciones de futuro.

También el presupuesto para becas ha conocido un incremento significativo en los dos cursos anteriores y en el que hoy inauguramos (hasta alcanzar 22,1 millones), de modo que, junto a la reducción de las tasas de matrícula, nos devuelven a un entorno de precios moderados.

Estas y otras medidas, como la recuperación de complementos retributivos para el Personal de Administración y Servicios y del Personal Docente e Investigador, el apoyo a la investigación y el reconocimiento de la deuda, suponen si no una reversión integral de las políticas aplicadas a lo largo de una eternidad de casi ocho años, sí un claro apunte de cambio de tendencia, que vuelve a poner a las personas en el centro de las políticas públicas y a subrayar que lo urgente no debiera fagocitar no ya lo necesario, sino lo imprescindible.

Y el gasto en educación y en I+D, como en sanidad y otros servicios públicos, tal que no he dejado de subrayar a lo largo de estos últimos años y nos ha recordado abruptamente la señora Merkel, lo es (es imprescindible), si es que queremos preservar nuestra oportunidades productivas en un mundo mucho más competitivo y sobre nuevas y más complejas bases. Y con ellas las de la gente, las de nuestra gente, las de la mayoría, tan maltratada en una crisis en cuyo origen no tuvo parte, pero cuyas consecuencias sigue sufriendo en un reparto extraordinariamente asimétrico de sus costes.

Las universidades públicas debemos, además, seguir atendiendo al ajuste entre oferta y demanda educativa, con especial atención a la empleabilidad de nuestros egresados en cualquiera de las especialidades que impartimos. Y realizar, por tanto, los cambios oportunos en las ya existentes, e identificar solicitudes insatisfechas y nuevas necesidades de futuro y con futuro.

En el caso de la Universidad de Alicante, la apuesta pasa por la implantación de los grados de Relaciones Internacionales, Marketing, Gastronomía y Artes Culinarias y Medicina, además de diversos posgrados orientados a nuevos nichos de mercado –Ciberseguridad, big data, Comunicación Digital, Innovación Social y Políticas de Cambio y Restauración y Conservación de la Biodiversidad-. Además, la Universidad va a impartir por primera vez un título propio dirigido a personas con diversidad

intelectual, como resultado del compromiso de la UA con el desarrollo de estrategias tendentes a garantizar la inclusión social, económica y familiar de las personas con independencia de sus circunstancias y condiciones particulares, estudios en *COMPETENCIAS PERSONALES Y LABORALES EN ENTORNOS DE EMPLEO CON APOYO* financiado por la fundación ONCE.

Tenemos, en consecuencia, pocas dudas de que los nuevos grados y másteres propuestos no responde solo a una potencial alta demanda de alumnado, sino, sobre todo, a una demanda económica, social y cultural que redundará en claro beneficio de Alicante y de la Comunidad, como motor activo de un más rico, complejo y perfeccionado desarrollo.

Quisiera, por último, felicitar de nuevo a nuestro honoris causa, el doctor Campinos, y felicitarnos por el reconocimiento a su destacado papel en la dirección de la EUIPO, oficina a la que hacemos extensiva la gratitud por su contribución manifiesta al desarrollo de la provincia y de la Comunidad.

Muchas gracias por su paciencia. Y que el futuro nos depare más bienestar para todos y una pizca de seguridad irrenunciable.

ÁLBUM FOTOGRÁFICO DE LA CEREMONIA





**DOCTORES HONORIS CAUSA POR
LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE**



Eusebio Sempere 1984
José Pérez Llorca 1984
Francisco Orts Llorca 1984
Alberto Sols García 1984
Russell P. Sebold 1984
Juan Gil-Albert 1985
José María Soler 1985
Severo Ochoa 1986
Antonio Hernández Gil 1986
Abel Agambeguián 1989
Joaquín Rodrigo 1989
Germà Colón Domènech 1990
José María Azcárate y Ristori 1991
Andreu Mas-Colell 1991
Juan Antonio Samaranch Torelló 1992
Manuel Alvar López 1993
Erwin Neher 1993
Bert Sakmann 1993
Jean Maurice Clavilier 1994
Antonio López Gómez 1995
Jesús García Fernández 1995
Jacques Santer 1995
Enrique Llobregat Conesa 1995
William Cooper 1995
Eduardo Chillida 1996
Mario Benedetti 1997
Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón 1998
Enrique Fuentes Quintana 1998
Luis Ángel Rojo Duque 1998
Juan Velarde Fuertes 1998
Elías J. Corey 1999
Ramon Margalef i López 1999

Enric Valor i Vives 1999
Bernard Vincent 2000
Ignacio Bosque Muñoz 2000
Humberto López Morales 2000
Tyrrell Rockafellar 2000
Manuel Valdivia Ureña 2000
Gonzalo Halffter Sala 2000
Eduardo S. Schwartz 2001
Johan Galtung 2002
Immanuel Wallerstein 2002
Alonso Zamora Vicente 2002
Miquel Batllori i Munné 2002
Antoni M. Badia i Margarit 2002
Robert Marrast 2002
Ryoji Noyori 2003
Manuel Albaladejo 2003
William F. Sharpe 2003
José María Bengoa Lecanda 2004
M.^a Carmen Andrade Perdrix 2006
Antonio García Berrio 2006
Pedro Martínez Montávez 2006
Muhammad Yunus 2006
Alan Heeger 2007
Robert Alexy 2008
Eugenio Bulygin 2008
Elías Díaz García 2008
Ernesto Garzón Valdés 2008
Mario Vargas Llosa 2008
Boris Mordukhovich 2009
Jane Goodall 2009
André Clas 2010
Manuel Seco Reymundo 2010

Avelino Corma Canós 2011
Ramon Pelegero Sanchis 2011
Deborah Duen Ling Chung 2011
Alan Loddon Yuille 2011
José Luis García Delgado 2011
Eusebio Leal Spengler 2011
Marilyn Cochran-Smith 2012
Linda Darling-Hammond 2012
Gloria Ladson-Billings 2012
Filippo Coarelli 2012
Carlos de Cabo Martín 2012
Daniel Pauly 2013
Tomàs Llorens Serra 2013
Consuelo López Nomdedeu 2014
Afaf I. Meleis 2014

Gérard Dufour 2014
Gérard Chastagnaret 2014
José Luis Romanillos Vega 2014
Gabriel Tortella Casares 2014
Raúl Zurita Canessa 2015
Irina Beletkaya 2015
Edwin Robert Hancock 2015
Julio Sanguinetti Coirolo 2015
M^a Felisa Verdejo Maillo 2016
Giuseppe Zaccaria 2016
Stephen Greenblatt 2016
María A. Blasco Marhuenda 2017
Ángel Viñas Martín 2017
António-Serge de Pinho Campinos 2017